

CIRCULAR No. 14
9 de marzo de 2009

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES, DOCENTES, COORDINADORES MUNICIPALES Y TUTORES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

DE: JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: ORIENTACIÓN EN EL PROCESO DE PROYECCIÓN, PROMOCIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES MODELOS EDUCATIVOS OFRECIDOS PARA JÓVENES Y ADULTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ AÑO 2009.

Modelos educativos ofrecidos:

- ❖ Transformemos
- ❖ “Yo, Sí Puedo Seguir”
- ❖ Alianza Educativa por Colombia
- ❖ CEDEBOY
- ❖ SER – ITEDRIS.

Con el fin de brindar diferentes modelos educativos en el campo de la educación de jóvenes y adultos en el Departamento, la Secretaría de Educación del Departamento solicita se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ El servicio educativo para jóvenes y adultos se ofrece según las necesidades de los estudiantes, por tanto las Instituciones Educativas deben y tienen la obligación de ofrecer el servicio en las jornadas y modelos educativos que los favorezca, al igual que brindar el apoyo en el préstamo de salones y material didáctico que se requiera. Con base en los Decretos de salarios Nos. 700 y 702, se tendrá en cuenta el reconocimiento adicional mensual a rectores cuyas instituciones ofrezcan educación de jóvenes y adultos en cualquier horario por número de jornadas.
- ❖ Se requiere con carácter urgente **retirar del SIMAT** desde cada Institución Educativa que ofrece educación para jóvenes y adultos a las personas que **desertaron** del Programa, con su respectiva justificación y se reporte a esta Secretaría a través de la Profesional Universitaria MARTHA LUCÍA BARRERA ÁVILA, la información de dichas personas, al igual que el listado de las personas que están asistiendo actualmente a clases, en los formatos anexos a la presente circular; a través del Correo mbarrera@sedboyaca.gov.co antes del 30 de marzo del presente año.
- ❖ Igualmente, a través del SIMAT se está haciendo la **proyección de estudiantes** a atender en 2009 en los diferentes ciclos y modelos educativos, actividad que por la premura del tiempo, se está realizando desde la misma Secretaría y en concertación con las personas responsables de cada modelo educativo.

¡Para seguir creciendo!

Por los senderos del saber

*Grupo de Gestión
Cobertura Educativa*

- ❖ Una vez aprobada la **proyección de matrícula**, se habilitará el SIMAT – 2009, para la respectiva **promoción** de los estudiantes que actualmente están culminando Ciclo, acción que se hará desde cada una de las instituciones educativas bajo la responsabilidad de los rectores quienes ordenarán al funcionario administrativo que maneja el SIMAT, para que realice dicha gestión.
- ❖ Se hace necesario que se *inicie una preinscripción de estudiantes nuevos en cada uno de los modelos educativos con sus respectivos documentos para tener todos los soportes listos los cuales deben ser entregados en la institución educativa donde se van a matricular, una vez autoricen la matrícula a través del SIMAT.*
- ❖ *Activado el SIMAT para las matrículas, se procederá a: Matricular a **estudiantes que se vienen atendiendo y estudiantes nuevos** con el fin de ampliar cobertura educativa en los diferentes Ciclos Lectivos Especiales Integrados. Los estudiantes que aparecen matriculados en el SIMAT 2008, para determinado ciclo, no pueden aparecer nuevamente matriculados en el mismo Ciclo, para el SIMAT 2009 porque el sistema los rechaza, motivo por el cual se hace necesario bajar del sistema a las personas que hayan desertado.*

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

EDMUNDO JUNCO VELOSA
Coordinador Cobertura Educativa

Proyectó: **MARTHA LUCÍA BARRERA ÁVILA**
Profesional Universitario Programa "Yo, Sí Puedo"

¡Para seguir creciendo!